



**Mensaje del Secretario General con motivo
del Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas
y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas**

Nueva York, 4 de abril de 2021

Hoy, en el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas, reflexionamos acerca de cuán lejos hemos llegado en la concienciación sobre el peligro de las minas terrestres y renovamos nuestro compromiso con el objetivo de lograr un mundo libre de minas.

Más de 160 Estados son parte de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Instamos a los Estados que aún no se hayan adherido a la Convención a que lo hagan sin dilación.

Las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados afectan de forma desproporcionada a las personas vulnerables, a las que se encuentran en situación de desplazamiento forzado y a las desposeídas, así como a los niños y las niñas. Impiden llegar a soluciones pacíficas, dificultan las respuestas humanitarias y constituyen un obstáculo para el desarrollo sostenible e inclusivo.

Lamentablemente, en ocasiones los progresos que logramos en el desminado terminan desvaneciéndose. Ahora bien, no podemos conformarnos con las actividades de sensibilización y las campañas de concienciación sobre los peligros de las minas terrestres.

La Carta de las Naciones Unidas nos compromete a no abandonar nuestro cometido antes de haberlo cumplido plenamente: debemos detectar, remover y destruir estos artefactos mortíferos.

Hagamos de esta década la última en la que tengamos que dedicar nuestros esfuerzos a esta tarea.